



Mudanza Internacional

Indonesia



oscarmartin@flippers.es

¿Qué hacemos?

Mudanzas puerta a puerta

- Internacionales
- Nacionales
- Oficinas
- Terrestres/Marítimas/Aéreas

Servicios adicionales

- Transporte de **vehículos**
- Grupajes para **pequeños envíos**
- **Guardamuebles**

Servicios generales incluidos

- Visita en el domicilio
- Personal especializado para el desmontaje y embalaje
- Gestión con las aduanas del país de origen y destino
- Coordinación del flete (terrestre, marítimo y aéreo)
- Montaje del mobiliario
- Retirada del material residual del embalaje
- Seguro a todo riesgo durante todo el proceso de mudanza



Oscar Martín Valverde

Mov: +34 638 105 952

Tel: +34 91 655 30 70 Ext: 214

oscarmartin@flippers.es

Guía RESUMEN de Importación de efectos personales en Indonesia para Extranjeros y Expatriados

Requisitos Generales:

- Elegibilidad: Esta guía se aplica a extranjeros que trabajan en Indonesia.
- Tipos de envío: Se permite un envío aéreo y un envío marítimo. El envío aéreo debe realizarse primero.
- Permisos: Se requieren permisos de residencia (ITAS) y de trabajo (IMTA). Ambos permisos deben tener una validez de 12 meses y no ser permisos de renovación.
- Llegada del envío: El envío debe llegar a Indonesia dentro de los 3 meses siguientes al sello de llegada del remitente en el pasaporte.
- Propiedad de los artículos: Los artículos enviados deben haber sido propiedad del importador durante más de 12 meses antes de la entrada a Indonesia.
- Impuestos: A partir del 21 de octubre de 2024, los envíos estarán sujetos al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) o IVA más el Impuesto a los Bienes de Lujo (LGT).

Documentos Requeridos:

- Pasaporte original del cliente con el sello de llegada.
- Copia escaneada a color del permiso de residencia del cliente (carta ITAS).
- Copia escaneada a color del permiso de trabajo del cliente (IMTA-Notificación).
- Lista de empaque original en inglés (digital o mecanografiada).
- Lista de valoración de bienes (requerida para envíos marítimos).
- Billete electrónico y/o tarjeta de embarque al ingresar a Indonesia.
- Conocimiento de embarque original (para envíos marítimos) o Guía aérea (para envíos aéreos).

Requisitos Específicos para Envíos Aéreos:

- El envío tarda aproximadamente de 5 a 8 días hábiles para la entrega después de la llegada y la integridad de los documentos requeridos en Indonesia.
- Los efectos personales/domésticos usados deben cumplir con la ley de aduanas de Indonesia No. PMK No. 28/PMK.04/2008.
- Si el envío llega más de 3 meses después de la llegada del remitente, será rechazado y deberá ser reexportado.

Oscar Martín Valverde

Mov: +34 638 105 952

Tel: +34 91 655 30 70 Ext: 214

oscarmartin@flippers.es

Requisitos Específicos para Envíos Marítimos:

- Los envíos LCL tardan aproximadamente de 12 a 15 días hábiles, y los FCL tardan aproximadamente de 10 a 12 días hábiles para la entrega en Yakarta después de la llegada del buque, la recepción de OBL y OPL, y la integridad de los documentos requeridos en Indonesia.
- La llegada del envío a Indonesia debe ser dentro de los 3 meses siguientes a la llegada del consignatario a Indonesia para residir/validación de los permisos en el aeropuerto/puerto.
- Si el permiso tiene menos de 52 semanas de validez, el envío estará sujeto a derechos/impuestos de importación, pagaderos por el remitente.
- Si el remitente tiene 2 envíos, el segundo envío debe llegar dentro de los 3 meses siguientes a la llegada del primer envío (sujeto a impuestos). Si el segundo envío llega más tarde de 3 meses, será rechazado por las aduanas de Indonesia.

Mascotas (Perros y Gatos):

- Se requiere un permiso de importación.
- Certificado de salud original actual y certificado de vacunación antirrábica.
- Sujeto al pago de derechos de importación y cargos de la instalación de cuarentena.

Otra Información Importante:

- Se recomienda la documentación fotográfica de artículos individuales antes del embalaje.
- A partir del 1 de enero de 2025, el IVA aumentará del 11% al 12% para los envíos de artículos para el hogar.
- En algunos casos, se requerirá una entrevista/reunión en línea con la aduana.

Oscar Martín Valverde

Mov: +34 638 105 952
Tel: +34 91 655 30 70 Ext: 214
oscarmartin@flippers.es

Flippers: su socio de confianza en la movilidad de sus empleados

Entendemos que el traslado de empleados a Indonesia, o a cualquier país en el que opere, es un proyecto complejo que requiere un socio de confianza.

Nuestra empresa se especializa en facilitar este proceso, asegurando una transición fluida y exitosa para sus empleados y su organización.

Nos diferenciamos por nuestra amplia experiencia en traslados internacionales, donde nuestro conocimiento profundo de la legislación y las particularidades locales nos permite anticipar y resolver cualquier obstáculo.

Además, contamos con una red de agentes locales altamente cualificados y de confianza que brindan un apoyo esencial en todos los aspectos del traslado.

Ofrecemos soluciones integrales y personalizadas, adaptadas a las necesidades específicas de cada empleado, con el objetivo de minimizar las interrupciones y maximizar la productividad durante el proceso de traslado.

Nos encargamos de todos los detalles, para que su empresa pueda concentrarse en su actividad principal, garantizando la seguridad y el bienestar de sus empleados durante todo el proceso.

Nos encantaría tener la oportunidad de discutir cómo podemos ayudar a su empresa a lograr un traslado exitoso a Indonesia.

Oscar Martín Valverde

Mov: +34 638 105 952
Tel: +34 91 655 30 70 Ext: 214
oscarmartin@flippers.es

